

**20ª Serie CONAHORRO III**  
**PREGUNTAS FRECUENTES**

**1. ¿Qué es Conahorro III?**

Es un título en dólares transferible emitido por Conaprole a plazos mayores o iguales a un año. La 20ª Serie de Conahorro III hasta US\$ 5 millones, a criterio de Conaprole, se emitirá a 60 meses generando intereses a una tasa de:

- **2 %** lineal anual, para todo el período entre 23/03/22 al 20/03/25
- **3%** lineal anual, para el periodo entre el 21/03/25 al 22/03/27

Cuyo pago se realizará:

- martes, 20 de Setiembre de 2022
- lunes, 20 de Marzo de 2023
- miércoles, 20 de Setiembre de 2023
- miércoles, 20 de Marzo de 2024
- viernes, 20 de Setiembre de 2024
- jueves, 20 de Marzo de 2025
- lunes, 22 de Setiembre de 2025
- viernes, 20 de Marzo de 2026
- lunes, 21 de Setiembre de 2026
- lunes, 22 de Marzo de 2027

La devolución del capital se realizará:

- 20-03-2026 la mitad del circulante
- 22-03-2027 el total del circulante

El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en las primeras cinco fechas de pago de intereses; hasta el 100% del circulante el 20-03-2025 y hasta un décimo (1/10) del circulante en las cuatro fechas de pago de intereses subsiguientes.

**2. ¿Cómo y dónde se adquiere?**

En el Banco República las suscripciones (solicitudes) se reciben por Internet (servicio e-brou) a través de su portal [www.brou.com.uy](http://www.brou.com.uy)

El inversor debe estar habilitado como usuario e-brou, con permisos para transferir entre cuentas propias, y debe contar además con una cuenta cliente habilitada para operar con Títulos en U\$.

Quien no reúna estos requisitos mínimos, puede gestionarlos en cualquier Agencia o Sucursal del Banco República.

**3. ¿Qué es la suscripción “en efectivo” y la suscripción “por canje”?**

Suscripción en efectivo significa que el inversor adquiere los títulos contra fondos depositados en su cuenta de Caja de Ahorros o Cuenta Corriente.

Suscripción por canje significa que el inversor adquiere los títulos mediante entrega de títulos Conahorro II y Conahorro III vigentes que posee.

Se podrán realizar suscripciones en efectivo y por canje.

**4. ¿Qué costo tiene esta operativa para el inversor?**

La operativa no tiene ningún costo para el inversor (Conaprole ha decidido asumir el costo de suscripción que el Banco República cargaría al inversor por su servicio).

## 5. ¿Cuándo puede adquirirse?

Desde el día 14/03/22 a partir de las 08:00 hs. hasta el día 21/03/22 a las 24:00 hs.

## 6. ¿Existen montos mínimos y máximos para invertir?

Se establecen dos tramos:

- **Un tramo minorista**, por un importe inicial de hasta U\$S 4.000.000.

Se requiere un mínimo de US\$ 1.000 y no existe un importe máximo predeterminado. No obstante, culminada la recepción de suscripciones, una vez cerrado el Período de Suscripción CONAPROLE establecerá el máximo a aceptar por suscripción y todas las suscripciones serán aceptadas por el importe que hubieren sido realizadas siempre que no superen dicho máximo, en cuyo caso se tomarán por este último importe.

**Un tramo mayorista** equivalente a US\$ 5.000.000 menos el capital efectivamente asignado al tramo minorista.

Aquellos importes suscritos que superen el máximo establecido por Conaprole para el tramo minorista se considerarán a los efectos del tramo mayorista.

La asignación dentro de este tramo será a prorrata de los capitales suscritos en exceso del corte determinado en el tramo minorista.

## ¿Por qué vía se pagan los intereses y devolución del capital?

A través de la Caja de Ahorros o Cuenta Corriente en el Banco República del inversor.

## 7. ¿Qué impuestos serán retenidos?

IRPF si el inversor es persona física residente, como en cualquier colocación financiera de este tipo en idéntico plazo (actualmente 7%). No se requerirá ningún tipo de declaración por este impuesto.

En caso de personas no residentes se aplica el IRNR, con igual porcentaje.

## 8. ¿Puede venderse en cualquier momento?

Si, justamente por ser un documento transferible puede ser vendido en cualquier momento. La venta puede hacerse a través del propio Banco de la República o independientemente.

---